



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	MARIA MAGDALENA CUERVO DIOSA
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
INTERVINIETE AD-EXCLUDENDUM	SONIA QUINTERO DE HERNANDEZ
RADICADO:	050013105002 20220048300
ASUNTO:	Requiere
Link Proceso	05001310500220220048300 D

Antecedentes procesales:

El 19 de octubre de 2022 se presentó demanda (anexo 001).

El 31 de octubre de 2022 se admitió demanda (anexo 004).

El 1 de noviembre de 2022 se notificó demanda a COLPENSIONES (anexo 005).

El 21 de noviembre de 2022, dentro de la oportunidad legal, COLPENSIONES dio respuesta a la demanda (anexo 009).

Se requiere a la parte demandante para que acredite ante el despacho los trámites de notificación de la señora SONIA QUINTERO DE HERNÁNDEZ, como se dispuso en auto admisorio.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8cdd687f824acd576032e5092822b771422df5c8403e90702a112a0e3bfefaa**

Documento generado en 24/02/2023 03:02:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>